

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

25445 *Anuncio de la Notaría de don José-Gregorio Juncos Martínez, de subasta de finca en Madrid.*

Don José-Gregorio Juncos Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Madrid,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en 28021-Madrid, paseo Alberto Palacios, número 10, Local, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

"Integrante del edificio sito en la calle Ansar, numero cincuenta y uno, en término municipal de Madrid. planta primera.

Urbana.- Numero cinco.- Vivienda Letra A en planta primera, del edificio sito en la calle Ansar, número 51, de Madrid, situada a la derecha de la escalera, compuesta de diferentes dependencias y servicios, con una superficie construida con elementos comunes de sesenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados y útil de cuarenta metros ochenta y nueve decímetros cuadrados.

Linda.- Al frente, por donde tiene su entrada con escalera, descansillo, ascensor y vivienda letra B de su planta; a la derecha entrando con proyección vertical sobre la calle de su situación; a izquierda, con proyección vertical sobre el patio de la comunidad y plazas de aparcamiento; y al fondo, con medianería de la finca sobre la casa número 53 de la misma calle.

Cuota.- 14,05 por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número Nueve, al tomo 2.360, libro 2.360 de la sección 1.^a, folio 5, finca registral número 140.372, inscripción 3^a."

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaria. La Primera subasta el 19 de septiembre de 2011, a las once horas, siendo el tipo base el de doscientos cincuenta mil setecientos cuarenta y ocho euros con veintisiete céntimos (250.748,27 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el 17 de octubre de 2011, a las once horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento de la primera; en los mismos casos, la Tercera subasta el 15 de noviembre de 2011, a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 24 de noviembre de 2011, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de nueve a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda en la Primera y Segunda subasta y en la Tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento

de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Notario.

ID: A110059587-1